

Río Gallegos, 18 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.191/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 0902/19-R-UNPA Ad-Referéndum del Consejo Superior, Artículo 1º, se convocó a elecciones de los miembros de los Claustros Académico y de Estudiantes, para integrar el Consejo Asesor en las sedes de las Escuelas Administración y Economía, Enfermería, Sistemas e Informática, Educación, Turismo, Trabajo Social, Ciencias Básicas y Exactas, Recursos Naturales, Ingeniería y Prevención de Riesgos, Historia, Comunicación, Letras, Psicopedagogía y Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, para el día 10 de octubre de 2019, dejándose establecido que los cargos a elegir son: DOS (2) Profesores, DOS (2) Auxiliares de Docencia y DOS (2) Alumnos Avanzados;

QUE en el Artículo 2º, se establece que los representantes consignados en los artículos precedentes serán designados a partir del 16 de octubre de 2019;

QUE por Resolución N° 0999/19-R-UNPA se designó a los miembros de la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos a fin de entender en las elecciones convocadas mediante Resolución 0902/19-R-UNPA, Ad-Referéndum del Consejo Superior;

QUE por Resolución N° 01/19 y N° 02/19 de la Junta Electoral se oficializaron las listas a candidatos al Consejo Asesor de Sedes de las Escuelas Administración y Economía, Enfermería, Sistemas e Informática, Educación, Turismo, Trabajo Social, Ciencias Básicas y Exactas, Recursos Naturales, Ingeniería y Prevención de Riesgos, Historia, Comunicación, Letras, Psicopedagogía y Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Sedes de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Artículo 50º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA determina que el Decano designará a los miembros del Consejo Asesor que se incorporarán al Consejo Asesor en el siguiente periodo de gestión a partir de la fecha correspondiente y por el término de DOS (2) años;

QUE el Artículo 51º de la Ordenanza mencionada precedentemente, establece que a los fines de asegurar el funcionamiento de los Cuerpos Colegiados de las Sedes de las Escuelas, los Consejos de Unidad dictarán Acuerdo nominando como suplentes a los integrantes de las listas que hubieren obtenido suficientes votos para incorporar cargos al Consejo, excluyendo a quienes hubieren sido proclamados asesores;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico Sub-claustro Profesores del Consejo Asesor de las Escuelas de la Sede de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido al Artículo 48 de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico Sub-claustro Auxiliares del Consejo Asesor de las Escuelas de la Sede de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido al Artículo 48 de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Alumnos del Consejo Asesor de las Escuelas de la Sede de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2019 y

///



DISPOSICIÓN

N° 809/19



UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

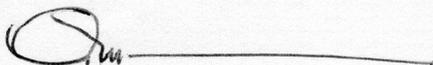
///-2-

por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido al Artículo 48 de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA 205 a quien en cada caso se indica en el Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR los actuados al Honorable Consejo de Unidad para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51° de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-




 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO I
Claustro Académico – Sub-claustro Profesores

ESCUELA	APELLIDO y NOMBRE	D.N.I. Nº	LISTA
Comunicación	Rosica Adrián	23.829.806	Azul
	Ramos María Gabriela	26.302.654	Azul
Sistemas e Informática	Reboucas dos Santos Eder	19.026.618	Blanca
	Reinaga Hector	21.919.633	Blanca
Turismo	Albrieu Carlos	12.244.084	Celeste
Letras	Zapata Patricia	17.734.099	Letras Crece
	Gasel Alejandro	27.413.664	Letras Crece
Ingeniería y Prevención de Riesgos	Pajares Adriana	14.282.377	Azul
	Torres María Marta	20.045.183	Azul
Trabajo Social	Zubimendi Edurne	24.620.753	Violeta
	Ramirez Sergio	17.495.406	Violeta
Enfermería	Velasquez Viviana	24.861.320	Naranja
	Rodriguez Guillermo	12.894.531	Naranja
Recursos Naturales	Chazarreta Julia	13.291.219	Azul Marino
	Paredes Paula	26.324.213	Azul Marino
Psicopedagogía	Reinoso Marta	11.007.481	Verde, Pluralidad y Participación
	Laje Federico	22.509.721	Verde, Pluralidad y Participación
Ciencias Básicas y Exactas	Maglione Dora	17.158.379	Dorada
	Lescano Jorge	12.527.322	Dorada
Historia	Abalos Noemí	12.672.823	Bordó y Amarillo
	Ampuero María Isabel	24.861.596	Bordó y Amarillo
Administración y Economía	Antola Alfredo	22.850.416	Verde
	Santich Dardo	16.824.343	Verde
Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación	Ampuero Cristian	28.156.180	Amarilla
	Norambuena Mónica	26.855.846	Amarilla



ANEXO II
Claustro Académico – Sub-claustro Auxiliares

ESCUELA	APELLIDO y NOMBRE	D.N.I. Nº	LISTA
Comunicación	Altieri Mariana	23.781.639	Azul
	Villarroel Doriana	25.026.126	Azul
Sistemas e Informática	Gonzalez Leonardo	17.281.542	Blanca
	Enriquez Juan	24.695.260	Blanca
Turismo	Biott Juan Manuel	30.999.082	Celeste
Letras	Tabares Ana	20.407.136	Letras Crece
	Altamirano Altamirano Tatiana	18.771.527	Letras Crece
Ingeniería y Prevención de Riesgos	Barua María Gloria	17.045.001	Azul
	Contingiani María Jose	27.338.116	Azul
Trabajo Social	Britos Adriana	13.335.195	Violeta
	Aré Marcela	16.016.859	Violeta
Enfermería	Crotti Pablo	24.547.367	Naranja
	Galarza Miguel Angel	26.956.550	Naranja
Recursos Naturales	Sierpe Carolina	34.525.036	Azul Marino
	Perroni Mario	17.281.241	Azul Marino
Psicopedagogía	Stettler Loreli	28.156.167	Verde, Pluralidad y Participación
	Tacul Chaura Elena	18.812.483	Verde, Pluralidad y Participación
Ciencias Básicas y Exactas	Paulette Mónica	14.238.627	Dorada
	Perea Claudia	31.233.172	Dorada
Historia	Astete Florentina	30.144.003	Bordó y Amarillo
	Salemi Paulina	23.127.282	Bordó y Amarillo
Administración y Economía	Williams Prim Marcos	16.583.982	Verde
	Lopez Gladys	16.616.874	Verde
Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación	Frias Patricia	25.041.902	Amarillo Atlas
	Ruiz Sebastian	24.861.524	Amarillo Atlas



A N E X O III
Claustro Alumnos

ESCUELA	APELLIDO y NOMBRE	D.N.I. N°	LISTA
Sistemas e Informática	Machini Ariel	38.792.177	Púrpura
	Lima Calderón Marisa	40.103.161	Púrpura
Turismo	Chaparro Serralta Tatiana	11.024.595	Celeste
Letras	Muñoz Gisela	35.570.916	Naranja Integración Universitaria
	Ghigo Anastasia	22.280.651	Naranja Integración Universitaria
Ingeniería y Prevención de Riesgos	Verón Natalia	28.717.446	Verde
	Muñoz Calbucura Ana	38.794.597	Verde
Trabajo Social	García María Fernanda	39.204.401	Unidad, Intercambio y Compromiso para Transformar
	Martínez Maira	41.639.944	Unidad, Intercambio y Compromiso para Transformar
Enfermería	Medina Cinthya	35.569.637	Naranja Integración Universitaria
	Otey Ampuero Yasna	42.827.705	Naranja Integración Universitaria
Recursos Naturales	Toledo Guillermo	38.317.709	Naranja
	Torres Ángel	39.705.789	Naranja
Psicopedagogía	Bolgiano Ana	36.719.775	Verde, Pluralidad y Participación
	Varela Natalia	29.975.178	Verde, Pluralidad y Participación
Ciencias Básicas y Exactas	Martínez Cristian	35.567.834	Dorada
	Cárcamo Aldana	41.821.553	Dorada
Historia	Aguirre Ximena	37.900.546	Rojo y Azul
	Valdez Rodrigo	37.160.975	Rojo y Azul
Administración y Economía	Serrano Rocío	40.387.536	Naranja Integración Universitaria
	Gay Lucas	36.105.871	Naranja Integración Universitaria
Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación	González Cristhian	37.233.996	Amarilla
	Puca María Fernanda	36.720.069	Amarilla

